

[Últimas Noticias](#)[Finanzas personales](#)[\\$ Dólar hoy](#)[Política](#)[Indicadores](#)

[Tendencias](#) > Plan Para Construir La Doble Calzada Faltante En La Vía Bogotá – Villavicencio | Tasas De Interes | Ecopetrol |

Noticias empresariales | Ecopetrol, noticias y análisis de interés | Noticias económicas importantes

Admiten demanda para frenar eventual venta del Permian de Ecopetrol, el bloque que produce con fracking

La acción popular se respalda en los efectos que esta operación podría tener en el valor de la compañía y los ingresos del Estado.

VALORA
ANALITIK

Por: Jessika Paola Rodríguez Mendoza - 2026-01-28



La demanda contra Ecopetrol apunta a frenar la posible venta del Permian. Foto: Valora Analitik

Compártelo en:



El Tribunal Administrativo de Cundinamarca admitió una acción popular contra Ecopetrol y el Ministerio de Hacienda. La demanda apunta a frenar la posible venta del Permian, una de las cuencas con mayores reservas de hidrocarburos y activo estratégico de la petrolera en EE. UU.

La iniciativa fue presentada por la Fundación para el Estado de Derecho (FEDe. Colombia) y se fundamenta en las eventuales consecuencias que podría traer una operación de este tipo. Eso incluye riesgos sobre el patrimonio público y afectaciones en la seguridad energética del territorio nacional.

"La acción popular pretende evitar que se concrete cualquier proceso de venta sin estudios técnicos y financieros independientes que demuestren que la operación no generará pérdidas para la Nación", señaló la FEDe. Colombia.

El documento de la demanda hace énfasis en que este campo petrolero aporta una porción significativa de la producción, el flujo de caja y las utilidades de Ecopetrol. Además, argumenta que desprendérse de este activo (negocio que opera en conjunto con la Occidental Petroleum, OXY) podría derivar en la reducción del valor de la compañía y en una disminución de ingresos para el Estado.

Destacado: Presidente de Ecopetrol confirma que podría evaluarse venta del campo Permian que opera con fracking

"Para la Fundación, una decisión como esta impactaría las finanzas públicas, los dividendos del presupuesto nacional y la estabilidad del suministro de combustibles y gas, sectores esenciales para la economía. Por eso FEDe. Colombia pidió al Tribunal que ordenara la suspensión de cualquier desinversión mientras no existan información pública clara, análisis técnicos verificables y garantías de transparencia en la toma de decisiones", explicó.

La entidad demandante también recordó que este proceso judicial coincide con **un momento clave para la compañía más grande del país**, puesto que en las próximas semanas se elegirá una nueva Junta Directiva en la Asamblea de Accionistas. La conformación de este órgano rector será clave para definir el rumbo de los proyectos que viene adelantando la empresa, incluyendo el negocio en el Permian.



Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol. Imagen: Ecopetrol

¿Qué viene ahora con la demanda?

Con la admisión de la demanda, el Tribunal dio inicio formal al proceso y ordenó notificar a las entidades involucradas y a la comunidad en general.

La FEDe. Colombia también informó de la apertura del **trámite de las medidas cautelares** solicitadas por la entidad para que Ecopetrol se abstenga de avanzar en cualquier acto que tienda a la "aprobación, la negociación o la desinversión de los activos en Permian", hasta que un juez tome una decisión de fondo. Es importante destacar que este punto aún no está definido y que se abordará como un proceso aparte.

Cabe recordar que en declaraciones recientes el presidente de la petrolera, Ricardo Roa, indicó que se están recibiendo solicitudes de revisión para desinversiones de **algunos activos, dentro y fuera del país**, y que esta cuenca podría ser uno de los que está en evaluación.

"Siempre he sido claro en que este (el Permian) es un activo importante, que suma en reservas y en producción, que suma eficiencia y limpieza del costo y de la extracción. Esa es una posición que he tenido, pero también entiendo la posición del Gobierno y nos corresponde estar en línea. Es fracking y esta es una tecnología con la que este Gobierno no va, y en esa medida es que hemos hecho los ejercicios, los análisis y hemos valorado justamente el activo en términos de lo que hay que valorar", señaló Roa en conversación con 6AM W.

Destacado: TGI y Ecopetrol logran acuerdo clave para la importación de gas desde La Guajira

Tags: [ecopetrol](#), [empresas](#)



[Inscríbete a nuestro boletín de noticias](#)



[Síguenos en WhatsApp channels](#)



[¿Ya eres Premium? Suscríbete acá](#)

También te puede interesar:



Guerra comercial con Ecuador impactaría a **Ecopetrol**, pero golpe sería más fuerte para el sector eléctrico de ese país



Megavía entre Medellín y el suroeste de Antioquia tendrá cierres diarios de cinco horas; concesión se pronuncia



Desapareció avión de Satena que cubría la ruta Cúcuta - Ocaña: autoridades activan investigación

VALORA ANALITIK

Social media icons: WhatsApp, X, LinkedIn, Instagram, TikTok, YouTube, Facebook, Telegram.

Contacto

Cr 43A No. 5A - 113 Of. 2020 Edificio One Plaza - Medellín (Antioquia) - Colombia
(+57) 321 330 7515
Email: info@valoraanalitik.com

Comercial y pauta

Wilmar Ladino - Director Comercial
(+57) 300 355 0490
Email: comercial@grupovalora.com.co

Valora Analitik Newsletter

Información estratégica para decisiones inteligentes. Inscríbete gratis al newsletter diario de Valora Analitik

[Inscríbete acá](#)

[Contacto](#) [Política](#) [Solicite Precios y Planes](#) [Pauta con nosotros](#)

[AVISO DE PRIVACIDAD – NUEVA POLÍTICA DE PRIVACIDAD](#)

VALORA INVERSIONES S.A.S. (con NIT 900.811.192-0, domicilio en la Carrera 43A #5A-113 de Medellín y teléfono 3113215423) informa que, a partir del 5 de noviembre de Privacidad, la cual se encuentra disponible en: https://www.valoraanalitik.com/Terminos_Condiciones_Valora_Inversiones.pdf. En esta Política se describen las finalidades y los fines para los cuales se recopila, utiliza y divulga la información personal que se le suministra a la Organización, así como las medidas de protección que se adoptan para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información personal.

Las que se relaciona la Organización, en calidad de Responsable del tratamiento de la información de sus grupos de interés, a saber: Accionistas, Miembros de Juntas Directivas, Clientes, Suscriptores, Proveedores y/o Contratistas, Asistentes a Eventos, Usuarios Digitales, Panelistas y, en general, cualquier otra persona que tenga relación con la Organización y desee desarrollar la relación con el respectivo grupo de interés y, particularmente, para los fines señalados en la sección "Finalidades".

El titular tiene derecho a acceder, conocer, actualizar, rectificar, suprimir sus datos; solicitar prueba de la autorización otorgada o revocarla; pedir información sobre la actividad de la Superintendencia de Industria y Comercio. Lo anterior mediante comunicación dirigida a los canales señalados en la sección "Canales de contacto".

impacto global
Te recomendamos leer:
Cluster Moda, el aliado estratégico para el crecimiento empresarial en Medellín y Antioquia

[Ver más](#) [Cerrar](#)